

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

SI NO
SI NO

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ALTERACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCIÓN DE OBRAS
IV REGIÓN

NUMERO DE PERMISO
034
FECHA DE APROBACION
09.03.2018
ROL S.I.I.
230-38

URBANO

RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 144, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario Y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E. 5.1.4. / 5.1.6. N° 030/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 651 de fecha 07.07.2016
- E) El Anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha _____ (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 01/2018 de fecha ene-18 (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° ABC/022-2018 de fecha 17.01.2018 (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° _____ de fecha _____ de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar):

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para OBRA NUEVA-JARDIN INFANTIL con una superficie edificada (ESPECIFICAR) N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES total de 420,78 m2 y de 1 Pisos de altura, destinado a JARDIN INFANTIL
Ubicado en calle/avda/camino FELIPE CUBILLOS N° 503
Lote N° B Manzana _____ localidad o loteo CHILECITO
Sector URBANO Zona ZA4 del Plan Regulador COMUNAL
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

Aprobado de los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionada en la letra C
2.- Dejar constancia que la Obra que se aprueba _____ PIERDE

Los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial:

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda)

5.- Individualización de Propietario:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T
MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	_____
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T
CAMILO OSSANDON ESPINOZA	_____

6.- Individualización de los Profesionales

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA FABIOLA ANDREA ROJAS ZEPEDA	R.U.T. [REDACTED]
NOMBRE del CALCULISTA CARLOS GAMBOA ZEPEDA	R.U.T. [REDACTED]
NOMBRE del CONSTRUCTOR (*) RODRIGO ARANCIBIA BAQUEDANO	R.U.T. [REDACTED]

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) JUAN CATHALIFAUD GARAY	REGISTRO 20-4	CATEGORIA 1°
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda) PATRICIO BILBAO A.PATRICIO BILBAO A.	REGISTRO 39	CATEGORIA 1°

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- Características del Proyecto

7.1.- Destino (S) contemplado (S)

	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
X	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		EDUCACION	PRE- BASICA	BASICO
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
	INSFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
	Otros (especificar)			

7.2.- Superficies

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	420,78		420,78
S. EDIFICADA TOTAL	420,78		420,78
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	1.120,82		1.120,82

7.3.- Normas Urbanísticas Aplicadas

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1.6	0.23	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.4	0.23
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	O.G.U.C.	1 PISO	DENSIDAD	140 HAB/HA	
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	7 MTS o 2 PISOS	1 PISO	ADOSAMIENTO	40%	40%
RASANTES	70°	70°	ANTEJARDIN	2.50 MTS	2.50 MTS
DISTANCIAMIENTOS	O.G.U.C.	O.G.U.C.			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	3	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	2 AUTOS/5 BICICLETAS
-----------------------------	---	---------------------------	----------------------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

D.F.L-N°2 de 1959	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	Beneficio de fusión Art. 63	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Otros (especificar)
----------	----------	----------	----------	---------------------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO			TODO X	PARTE	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	SI	NO X	RES N°	FECHA	

7.4.- Número de Unidades por Destino

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	2 AUTOS/5BICILET AS
OTROS (ESPECIFICAR):	01 JARDIN INFANTIL		

7.5.- Pago de Derechos:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	m2
		A-3	420,78
		\$175.020.-	
PRESUPUESTO			\$ 73.644.915.-
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES (1.5%)		%	\$ 1.104.673.-
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 773.272.-
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$ 331.401.-
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
TOTAL A PAGAR			\$ 773.272.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 259	FECHA	08.03.2018
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	

NOTA :

EL PRESENTE PERMISO CUENTA CON INFORME REVISOR INDEPENDIENTE N° 01/2018, DEL ARQUITECTO SR. JUAN CATHALIFAUD G., MEMORIA DE CALCULO ESTRUCTURAL DEL INGENIERO CIVIL SR. CARLOS GAMBOA Z. E INFORME FAVORABLE DE REVISION DE PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL N° ABC/022-2018 DE FECHA 17.01.2018, DEL SR. PATRICIO BILBAO A.

MUNICIPALIDAD DE MOYA
DIRECTOR
DE GRAN
MUNICIPALIDAD